

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONRISKS S.A. INSPECTOR DE RIEGOS
CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

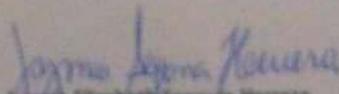
En el domicilio Suwayquí, el primer (01) día del mes de junio del año dos mil veinte (2020) siendo las doce horas (12:00) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bonifá, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONRISKS S.A. INSPECTOR DE RIEGOS, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, propietario de trescientos sesenta (360) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, propietario de noventa y cinco (95) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 288 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria y actúa como secretaria la señorita Jazmín Elizabeth Segovia Herrera, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por la Secretaría de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez y expone a los presentes que de la revisión del balance se desprende que el año 2018 se generó una pérdida de \$18,677.17; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aceptar el registro de la pérdida del ejercicio anual. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario, así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2019; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinicia la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco (12:45), firmando para constancia todos los asistentes. Hasta aquí el acta. El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, Presidente de la junta - Accionista; El señor Jazmín Elizabeth Segovia Herrera, Secretario de la Junta; El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez - Accionista. - CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CONRISKS S.A INSPECTOR DE RIEGOS, celebrada el 01 de junio del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Suwayquí 01 de junio del 2020.-


Jazmín Elizabeth Segovia Herrera
Secretaría de la Junta